

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

MARIONA ILLAMOLA i DAUSÀ en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando las respuestas por escrito.

La declaración de alarma y el consiguiente confinamiento decretado por el Gobierno sorprendió en el extranjero a numerosos ciudadanos, quienes intentan desde entonces, con mayor o menor dificultad, regresar a territorio español. Ante tal situación de incertidumbre, muchos de ellos contactaron con las respectivas embajadas y oficinas consulares para informarse acerca de recomendaciones de seguridad, cancelaciones de vuelos, alojamientos disponibles etcétera. Las respuestas de las misiones diplomáticas fueron en muchos casos genéricas, como las experimentadas por turistas y estudiantes en Panamá, Perú y Filipinas, remitiéndoles a sus comunicados en redes sociales y sin aportar soluciones específicas en función de las circunstancias.

- ¿Qué medidas específicas ha impulsado el Ejecutivo para facilitar el retorno de los estudiantes Erasmus o de intercambio internacional, colectivo considerado prioritario según el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de marzo de 2020



Mariona Illamola i Dausà
Diputada de Junts per Catalunya